



**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Oficio. PFFPA/33.1/8C.17.4/ **001372** 2017.

Expediente. PFFPA/33.7/8C.17.4/0001-17

VILLAHERMOSA TABASCO A: **11 SEP 2017**

MTRO. JOSE TRINIDAD SANCHEZ NOVEROLA
LIC. ANIBAL GARCIA MORALES
ING. ANGEL ALBERTO DOMINGUEZ RAMIREZ
ING. GERARDO CORREA GARCIA
LIC. JUAN ADAN RODRIGUEZ OCAÑA.
LIC. MANUEL CESAR ROMERO DE LA O
C. CESAR AUGUSTO ARRIJOJA HERNANDEZ.
LIC. RAMIRO ISABEL VILLEGAS JIMENEZ.
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Por medio del presente se les comisiona los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Septiembre, del año en curso para, colaborar en las acciones derivadas de la emergencia del sismo ocurrido el día 7 de septiembre del presente año, en diversos Municipios del Estado de Oaxaca. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción VIII y 46 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en el diario oficial de la federación el día 26 de Noviembre de 2012, el cual entra en vigor el día 27 del mismo mes y año.

Lo anterior, a efecto de que se conste el municipio de las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE TABASCO. ROFECCIÓN AL AMBIENTE



MTRO. JOSE TRINIDAD SANCHEZ NOVEROLA

Macam

DELEGACION TABASCO



CLIENTE: PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RFC: PFF920718FB2
DIRECCIÓN: CAMINO AL AJUSCO 200
JARDINES EN LA MONTAÑA C.P.
14210
TLALPAN CIUDAD DE MEXICO
MEXICO
55373338816
Tel.

Tel. 5537338816

IMPORTE CON LETRA: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, 80/100 MXN

SELO DIGITAL DEL CFDI



e/CwRUNg/douWWWkUJKL23nVYCKlHYoeHjnc5CoK5X+4OZdthC0jH7u7z6fjpc2eucsEnN3juuX8b0dy+3YB94GIMhXpJlDscCoillpP-LJ3JUnEh3KqXkMzq/AoqVdSR+u6HFJ0h6V01R87/UHwG0ue20HZCIB0G53b2w4CbT4pLC0i/NKyd
sDwV0T0ddqYwFCEUJE16H8g5Xz0d0AF4JtG9WPhn1pX62Z1Vh3Mq5WV50QnR0Yn0YQ35EWk62p0y+IN93ClyJtG5zyGd63qdH53P665G6h6GDW6zX7FkFLm4GYU1U3+VNdfV590dMEZ5mwvQ==

SELLO DIGITAL DEL SAT

AVKcBUZGHZ5N6Aa9bQRU55Gskr7d7Ckx02AIWZy2Wz2GchdxzJm4+ws3THIZuq27n2Jlly+uJN7JHc6z9dWAXRxiGcwtOvA7KRG8gmPecIOIu0x0SImmDQ92qk52k7+LZ5mGQnp+3TPYEv+F8QR2kRvAA31H4Jwq1LzQ03Ejhc2o1P
8VEdnP333q28NfEPdpz0W7d0eONdXRRHJcUdLd63+ME8of8NGDILUNJSKz0QATpYMUJrscfpd316TDQAG6FImm6HnZ5TKZcbzRnH+Kq7kE5CNpduFJDXyJlZ2FQbqJlMpqscQI89zWw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[illegible]

Los comprobantes fiscales digitales son obligatorios desde Enero de 2011

Este documento es una representación impresa de un CFDI

